

Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Contrato de Prestación de Servicios Número 081-16-MA435-D02
Reporte de actividades correspondiente al mes de diciembre 2016

Enero 4, 2017

C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Presente.

Estimado C.P. Enrique Endoqui:

Acompañando a la presente se servirá encontrar nuestro reporte de actividades realizadas al amparo del Contrato de Prestación de Servicios Número 081-16-MA435-D02 correspondiente al período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, acompañamos la representación impresa del comprobante fiscal digital que ampara el monto de los honorarios devengados. Los archivos electrónicos del comprobante han sido enviados por medio de correo electrónico.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



M.D.F. Jorge Munguía Olmos
Socio

CONTENIDO

	Página
1. Advertencia.	4
2. Revisión de la determinación periódica de las contribuciones.	5
3. Determinación de efectos fiscales y financieros de operaciones o instrumentos.	6
4. Consultoría sobre tópicos fiscales.	7
5. Asesoría en el ejercicio de facultades de comprobación por parte de las autoridades fiscales.	8
6. Modificaciones a las disposiciones fiscales aplicables.	9
7. Revisión de obligaciones corporativas.	10
8. Otras actividades.	11
9. Comprobante fiscal digital.	12

1. ADVERTENCIA.

En el presente documento se muestra un resumen ejecutivo de los aspectos más relevantes observados durante la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2016 al amparo del contrato de referencia sin que incluya una descripción exhaustiva de la totalidad de los trabajos ejecutados.

Los distintos aspectos en los que se divide el presente informe constituyen los elementos básicos referidos en el ANEXO T1 del contrato de prestación de servicios identificado con el número 081-16-MA435-D02.



2. REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN PERIÓDICA DE LAS CONTRIBUCIONES.

Actividades relevantes.

Como parte de los trabajos de reestructura que se han iniciado en el área de ingresos, en el período que se reporta se analizaron los temas que se describen a continuación y que son importantes para llevar a cabo la correcta determinación de las contribuciones periódicas.

Los temas analizados fueron:

- ▮ Manejo de anticipos en cuanto al registro contable inicial, su aplicación a consumos y la emisión de comprobantes fiscales derivados de estos pagos.
- ▮ Identificación de ingresos y control de emisión de notas de crédito para reclasificar asignación de depósitos.
- ▮ Viabilidad de la documentación de las operaciones de suministro de combustible bajo la modalidad de pagos anticipados.
- ▮ Deficiencias del sistema electrónico de apoyo para el desarrollo de las operaciones que generan ingresos en relación con la aplicación de normas fiscales vigentes que permitan dar adecuado cumplimiento a la determinación del impuesto al valor agregado trasladado a través de la identificación de actividades gravadas a las distintas tasas y a partidas que no causan el gravamen.

Se formuló requerimiento para iniciar los trabajos correspondientes en el área de recursos humanos con el objeto de adecuar los procesos a las disposiciones legales vigentes y adecuar los sistemas de apoyo para dar cumplimiento a las reglas relativas a la emisión de complementos de comprobantes fiscales digitales emitidos por el pago de sueldos y salarios.

3. DETERMINACIÓN DE EFECTOS FISCALES Y FINANCIEROS DE OPERACIONES O INSTRUMENTOS.

Actividades relevantes.

En el período que se reporta se analizaron los instrumentos que se refieren el Cuadro 1.

Cuadro 1

INSTRUMENTO U OPERACIÓN ANALIZADA	ASPECTO ANALIZADO
<p>Contrato de arrendamiento celebrado entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la sociedad Airbus México Training Centre, S.A. de C.V.</p>	<p>Se llevó a cabo un estudio sobre el manejo contable y fiscal de las rentas pagadas por anticipado y la emisión de los comprobantes fiscales derivados de esas operaciones.</p>
<p>Borrador de contrato denominado "MODELO DE REPRESENTANTES"</p>	<p>Se llevó a cabo el análisis de la procedencia de suscribir este documento para sustentar las operaciones a las que se refiere.</p>

4. CONSULTORÍA SOBRE TÓPICOS FISCALES.

Actividades relevantes.

En el mes de diciembre de 2016 de los asuntos que formaron parte de la consultoría destacaron:

- ▮ Se analizó escrito formulado por Grupo Aeroportuario Centro Norte en el cual solicitaba la emisión de facturas ya expedidas aduciendo fundamentos legales incorrectos.
- ▮ Se analizó el esquema de emisión de comprobantes fiscales en el caso de uso de portales web para la contratación de servicios de hospedaje.
- ▮ Se analizó el inicio de la nueva mecánica de complementos a los comprobantes fiscales digitales derivados de pagos de sueldos y salarios con motivo de la modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016.
- ▮ Se discutieron los fundamentos legales que regulan el tratamiento, para efectos del impuesto al valor agregado, de los pagos anticipados recibidos por servicios o enajenaciones que se concretarán en el futuro.
- ▮ Se efectuaron propuestas de mejora al sistema de control de suministro de combustibles.

5. ASESORÍA EN EL EJERCICIO DE FACULTADES DE COMPROBACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES.

Actividades relevantes.

Durante el mes de diciembre las Autoridades Fiscales no emitieron acto de fiscalización alguno a Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

6. MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES.

Actividades relevantes.

En relación con las reformas fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- ▮ Se impartió un seminario de actualización fiscal en las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- ▮ Se definieron mejoras al sistema de control de ingresos para dar cumplimiento a las reglas establecidas en las leyes fiscales vigentes.

7. REVISIÓN DE OBLIGACIONES CORPORATIVAS.

Actividades relevantes.

En el período que se reporta se emitieron comentarios sobre la causación de intereses moratorios en el caso del contrato de usufructo celebrado con Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

Por otra parte, se realizó estudio sobre el tratamiento fiscal de obras y mejoras realizadas en instalaciones del Aeropuerto Internacional de Matamoros, Tamaulipas y en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen Campeche.

8. OTRAS ACTIVIDADES.

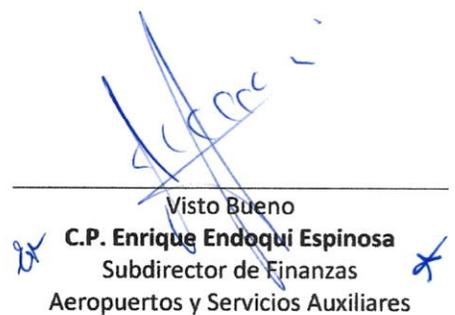
Actividades relevantes.

Se formularon consultas sobre los siguientes tópicos:

- ▮ Facturas no liquidadas por errores en el cierre de la terminal bancaria.
- ▮ Mecanismo de depuración de cobros no identificados.
- ▮ Mecanismos de depuración de cobros no efectuados por errores de identificación en remisiones.
- ▮ Integración de expedientes de depuración de ingresos.
- ▮ Mecanismos de tratamiento financiero de ayudas humanitarias.



M.D.C. Jorge Munguía Olmos
Representante Legal de
Munguía Elms Consulting, S.C.



Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

LUGAR, HORA Y FECHA En las oficinas que ocupa la Subdirección de Finanzas en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (**ASA**), siendo las **17:00 horas del día jueves 5 de enero de 2017**. -----

INTERVIENEN: El C.P. Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas y el M.D.F. Jorge Munguía Olmos en su carácter de representante legal de la sociedad **MUNGUÍA ELMS CONSULTING, S.C.**-----

ANTECEDENTES: Derivado de las modificaciones en materia fiscal para el presente ejercicio se celebró contrato de prestación de servicios de consultoría fiscal para el ejercicio 2016 identificado con el número **081-16-MA435-D02** con el Despacho **MUNGUÍA ELMS CONSULTING, S.C.** (**PRESTADOR DE SERVICIOS**). -----

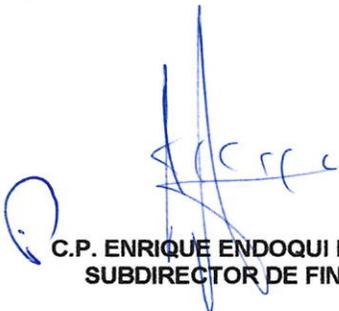
OBJETO: La presente hace constar que los **SERVICIOS** correspondientes al período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2016 que ampara el contrato **081-16-MA435-D02** fueron efectuados satisfactoriamente por el **PRESTADOR DE SERVICIOS**. -----

ASA recibe del **PRESTADOR DE SERVICIOS** el **Informe de Actividades** que ampara los trabajos realizados durante el período del 1 al 31 de diciembre de 2016. -----

FINAL: Con lo anteriormente expuesto se da por terminada la presente Acta siendo las **17:45 horas del día de su inicio**, firmando al calce para constancia los que en la misma intervinieron. -----

Vo. Bo.

ENTREGA



C.P. ENRIQUE ENDOQUI ESPINOSA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



M.D.F. JORGE MUNGUÍA OLMOS
PRESTADOR DE SERVICIOS